CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio Nº 840

VALPARAISO, 15 de julio de 1992.

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

S. E. EL
RESIDENTE
DE LA
EPUBLICA

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el "Acuerdo Básico entre el Gobierno de la República de Chile y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura sobre Relaciones Institucionales, Privilegios e Inmunidades", suscrito en Santiago, el 23 de enero de 1990.".

Dios guarde a V.E.

JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados